

EL MEDINENSE

El Director
Pablo J. Alvarez

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á no-
bre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc., que se nos re-
mitan, insertarán, si en el mismo conviniere, no devolviéndolos los originales aun-
que no se publiquen. Los esquemas de delantón que se hagan en esta imprenta
se insertarán gratis en este periódico.

Año V. Núm. 1903

MEDINA DEL CAMPO
4 DE MAYO DE 1891.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestre 2,50 pesetas.—Fuera de la población (id.—Estranjero, año
8, id.—Ultramar, 3 id.—Número suelto, 10 céntimos.—La no devolución del pe-
riódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que continúa
el abono.

SEGUNDA

CARTA FERROCARRILERA.

Al Sr. D. A. M.

Medina del Campo.

Muy señor mío y de toda mi consi-
deración: Cumpló con esta segunda
carta el compromiso, que con usted
tengo adquirido y voy á ocuparme en
ella de la importante cuestión que de-
nominaremos *distancias de aplicación*
y *distancias efectivas de nuestros ferro-*
carriles.

Y contesto en primer término á la
pregunta contenida en su escrito, ó
sea á lo referente á la distancia que
existe de Madrid á Medina por Avila.

Según la Guía oficial, y como usted
indica, la referida distancia es de 200
kilómetros, y según las tarifas genera-
les ó máximas legales de la Compañía
del Norte, es de 200 y 207 kilómetros,
y esta última cifra es la que conviene
con esos postes telegráficos.

¿Quién es capaz de descifrar semejan-
te geroglífico?

El Sr. Samot, á quien no tenemos
el gusto de conocer é ignoramos por
tanto si es ó no empleado de la Com-
pañía del Norte, dijo á usted en el nú-
mero 22 del periódico *El Castellano*,
entrometiéndose en un asunto para el
que no fué llamado, que la medida
verdadera de Madrid á Medina era la
de 207 kilómetros 413 metros, pero
que los kilómetros de aplicación, tanto
para viajeros como para mercancías,
solamente se contaban por 200 en to-
das sus partes.

Lo cual no es exacto ya que los
transportes de mercancías y viajeros
en dicho trayecto, y por la vía de Avi-
la, se cobran por la distancia menor y
las expediciones que se hacen por las
tarifas especiales vigentes, los deven-
gan por la mayor, ó sea por 207 kiló-
metros.

¿Desde donde arranca esta distancia?
Según el oficioso Sr. Samot, es des-
de el eje de la estación de Madrid, y
tampoco es esto exacto.

Tenemos á la vista las tarifas gene-
rales de la Empresa del Norte, y ellas
nos ofrecen la siguiente demostración:

	DISTANCIAS efectivas para las tarifas especiales.	DISTANCIAS de aplicación para las generales.
De Madrid á Pozuelo.	9	9
De id. á Las Rozas.	18	18
De id. á Torrelodónos.	30	30
De id. á Villalba.	38	38
De id. á Escorial.	51	51
De id. á Robledo.	66	59

En todas las demás estaciones has-
ta Avila y hasta Hendaya, las distan-
cias efectivas tienen con las de aplica-

ción la misma diferencia que á Medi-
na y esta estación figura en la siguien-
te forma:

De Madrid á Medina. . . 207 200

De manera que el geroglífico este,
que no es capaz de descifrarlo ni el
Sr. Samot ni nadie, no nace desde el
eje de la estación de Madrid sino des-
de la de Robledo, puesto que hasta el
Escorial la distancia efectiva y de apli-
cación es igual en todas, según la de-
mostración que hemos apuntado.

Y así queda bien determinado que
las mercancías y los viajeros pagan por
tarifa general á razón de un recorrido
de 200 kilómetros, y las expediciones
que se dirigen por las especiales deven-
gan el transporte á razón de 207 kiló-
metros.

O lo que es más claro: que la Com-
pañía del Norte, y siendo verdad que
la medida real de Madrid á Medina es
de 207 kilómetros 413 metros, regala á
los primeros, no siete, sino ocho kiló-
metros, porque los 413 metros consti-
tuyen, según la ley y para el percibo de
portes, un nuevo kilómetro. Y de este
modo todavía regala á los segundos el
importe de otro.

Y si la distancia *verdadera* fuera de los
200 kilómetros, resultara que á las
mercancías de tarifa general y á los
viajeros no se les regala nada, y á los
que transportan por tarifas especiales
se les cobra indebidamente el recorri-
do de los 7 kilómetros.

Siendo mucho no poder dar á usted
más explicaciones sobre este particu-
lar.

En las distancias ferroviarias se ob-

servan en otras líneas distintos fenó-
menos que poco á poco se irán acla-
rando, y para ello recordaré á V. que
en la pasada Legislatura presentó un
celoso diputado la proposición de ley
siguiente.

«Artículo 1.º Se crea una comisión
parlamentaria compuesta de siete se-
ñores senadores y siete señores dipu-
tados, que auxiliada convenientemen-
te por el personal que juzgue necesari-
o designar, proceda al examen de la
medición kilométrica que figura en las
líneas férreas, á fin de hacer las rectifi-
caciones que su justicia procedan, por
tratarse de un dato que sirve de base
para la percepción de transportes y for-
mación de tarifas.

Art. 2.º Si de este examen resul-
tase alguna inexactitud con perjuicio
de los intereses públicos la Compañía
responsable, probado que sea el error
de la medición, ingresará en el Tesoro
público las cantidades que por todos
conceptos haya percibido de más.

Art. 3.º Las gastos que se origi-
nen serán pagados por el Tesoro pú-
blico, con cargo al artículo 1.º, capí-
tulo 24 de la sección 7.º de los presu-
puestos vigentes ó á los capítulos que
correspondan en lo sucesivo.»

Si se lleva á cabo el examen de la
medición con que figuran nuestras lí-
neas férreas, entonces se sabrá de una
manera positiva la distancia que exis-
te entre Madrid y Medina y otras es-
taciones, sobre todo, si resulta cierto
como se dice, y yo no he llegado á
creerlo todavía, ni me cabe en la cabe-
za, que los kilómetros de nuestras lí-

neas sólo tienen 800 metros.

En el interin ordene cuanto guste á
su afectísimo y seguro servidor

Q. B. M. B.

J. DIAZ FORCADA.

LA CUESTION

DE LOS ACEITES.

Sr. D. Andrés Mañoso Estevez.

Mi estimado paisano: en *El Castella-
no* del número 29 me dice V. que en
mi artículo de *EL MEDINENSE* titulado
Acete de olivas adulterado, es un cú-
mulo de inexactitudes y yo le probaré
que el suyo es un cúmulo de torpezas.
Torpeza ha sido desconocer la ley de
imprensa que dá derecho á todo ciuda-
dano á defenderse gratuitamente en
el mismo periódico que se cree ofendi-
do, y de este modo se hubiera econo-
mizado cuatro pesetas, y los mismo
que leyeron mi artículo hubieran leído
la contestación.

Que es inexacto que V. venda *Acete
de olivas adulterado*, y esta inexactitud
la destruyo yo desde el momento que
cambie el epigrafe de mi artículo di-
ciendo: *Acete de algodón tetrarrefi-
nado, extranjero para adulterar el ri-
quisimo de olivas puramente español, en-
vidiado por todos los países del mundo y
al que se quiere desacreditar con la bur-
latura para matar esta industria española
que ocupa el segundo lugar entre las pro-
ducciones de nuestro suelo.* No negará V.
que ha venido á ofrecer el inofensivo
aceite de algodón en época en que
se vendía caro el de olivas, y que tenía

8 FOLLETIN DE EL MEDINENSE.

balsos de pequeño fondo, convenientemente re-
vestidas de Portland y como esta explotación re-
sultara ruinoso por los pocos productos y los mu-
chos gastos que exigían las nuevas salinas, hu-
biéron de ser, como las antiguas, abandonadas.

Por último y trascurridos algunos años y ad-
quiridos dichos terrenos por su actual propietario
D. Manuel Ortiz de Pinedo montó la explota-
ción salinera, y á fin de prepararlo, restauró las
eras, construyó nuevos estanques, balsos y depó-
sitos, realizando al mismo tiempo obras de sane-
amiento.

Invertidos dos años en ensayos de fabricación
de sal, el nuevo propietario empezó á observar
como las aguas que salían de la noria grande con
7.º Baumé adquirían fácilmente en las balsos de
madera 30.º y 31.º, indicio de la gran cantidad
de sosa que contenían, lo cual en las noches frías
cristalizaba completamente, apareciendo mez-
clados sus cristales con otros de magnesia.

El olor de las agnas (á buevos podridos) pare-
cía sulfuroso y la mineralización de las mismas
visible y evidente.

BALNEARIO DE LAS SALINAS 5

mas) denominada *Ntra. Sra. de las Salinas*, que
demuestra como pudieron tener en la antigüe-
dad su relativa importancia. Una calle que en
dirección de ésta vá á las afueras de la villa re-
cibe también el nombre de *calle de la Sal*, y es
sin duda otro dato que agregamos al anterior pa-
ra fundar la apreciación expuesta.

Pero esta importancia que siempre fué escasa,
asi como la producción, debió de ser tan reduci-
da, que la sal no pasó del término municipal
donde los pozos ó charcas se hallan enclavadas.

El Estado no las utilizó antes del desestanco y
sólomente sostenía un guarda, más para cuidar
del olnameón ruinoso y de la ermita, que para im-
pedir el fraude.

Desde que gracias á la facilidad de comunica-
ciones pudo llegar de otros puntos la sal á Medi-
na del Campo, el abandono fué completo. Como
se explica esto, tratándose de un artículo de pre-
mera necesidad, muy caro durante su estanco y
fácil por otra parte de producirse á las puertas
de la villa?

El primer dato que nos suministra la tradición

V. buen cuidado de decir esta es *reservado*. Pero apesar de ser inofensivo su aceite fué rechazado por unanimidad por todos los comerciantes de esta villa un mes antes de que El Medinense se ocupara de ello.

Me consta que está autorizada la venta del aceite de algodouero como el de linaza, nusees, semillas de adormideras, ricino, sésamo, avallanas, cacahuet, coco, etc. y otros varios que pudiera citarse sin que sean nocivos á la salud, pero ninguno de ellos puede mezclarse con el de olivas, sin que se considere un fraude y una adulteración y ningún comerciante puede vender aceite de olivas mezclado, sin anunciarlo públicamente y poner rótulos en las vasijas que lo contenga, para que el público lo sepa, sino quiere incurrir en falta grave.

Califica V. de inexactitud la palabra *sésamo* que yo empleé por haber hallado ciertos caracteres físicos que acusaban por completo la impureza química del algodouero y no se fijó (otra torpeza), en que la palabra *sésamo* llevaba letra bastardilla, seguida de una interrogación, que por cierto se colocó después de la palabra kilo por el cajista.

En buen castellano dicha dición con el interrogante significa duda y que tiene de extraño paisano Mañoso, que un soldado obscuro del progreso, como nos calificó Alfonso XII en ocasión solemne, dudara del cuerpo extraño en cuestión, si la docta Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad escribiendo un luminoso informe de los aceites decía en 1880 lo siguiente? *Es uno de los puntos más difíciles de la química el determinar la naturaleza de las mezclas de los aceites fijos, así como el hallar la diferencia que exista entre sustancias constituidas por los mismos principios inmediatos, cuya diferencia sólo reside en la preponderancia de alguno de ellos, y en la presencia ó falta de otros que pueden considerarse como accesorios; de donde resulta que los caracteres generales ya sean orgánicos ó físicos ó químicos, se diferencian muy poco en las acefijos grasos.*

Lo vé V. apreciable paisano como los elevados y sabios cuerpos consultivos del Estado emplean algunos ro-

deos para decir y asegurar una cosa en problemas tan complejos. ¿Como pues habin yo de afirmar, juntado los piés lo que en duda ponía? No era posible, pues aunque obscuro y obscurecido, viro dentro de la verdadera luz.

Igualmente conozeo las resoluciones judiciales y gubernativas concernientes al aceite de algodón y sus mezclas con el de olivas y en prueba de mi aserto escribo á continuación el articulo de la Real Orden de 1880.

Art. 1.º Que se permita la venta de aceite de olivas mezclado con el de algodón, con tal que el vendedor lo anuncie así públicamente.

Art. 2.º De la misma R. O., dice: fíjese bien en lo que dice: *Que se exite el celo de las autoridades para que vigilen eficazmente este ramo de comercio y sometan los fraudes que se ejecuten á los tribunales de justicia.*

¿Con cual de los dos artículos se queda V? Porque entre vender mezclado el aceite de olivas, á vender el aceite adulterado no existe más diferencia que la de tiempo, siempre que se venda este con la idea de la mezcla con aquel.

De extrañar es también que considere inexactitud el cálculo por mi formado con respecto al precio, cuando á la vez que sumaba y restaba con la diestra, tenía en la siniestra los datos que V. habia escrito de su puño y letra y habia dejado el papelito que los contenia sobre el mostrador de un comercio, el cual conservo en mi poder.

Resulta por tanto que el Sr. Mañoso no ofrecia aceite de olivas adulterado sino de algodouero para mezclarlo con aquel.

Que mi objeto ha sido poner de manifiesto lo que ocurría, sin saber á quien me dirigía, pues siendo muchos los viajeros que llegan á esta plaza, tanto nacionales como extranjeros, no determinaba persona.

Que el viajante Sr. Mañoso, es un castellano viejo, paisano, por más señas, que se gana la vida honestamente y vende lo que le mandan de Santander...

Que estoy conforme con el análisis practicado por el sabio Catedrático Sr. B. Mill y Mirat, mi buen amigo, sobre

700 centilitros contenidos en una botella del cual certifica que es aceite de algodón y no nocivo á la salud, sin descender á mas detalles porque no es otra su misión.

Y por último: que con tan minuciosas explicaciones, queda terminada esta cuestión.

ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO.

MANUEL MIER Y REGUERO.

El fúebre martilleo de las campanas en la mañana del 28 de Abril, nos anunciaba con triste acento que el alma candorosa de infornado mortal habia abandonado este mundo de desengaños para remoultarse como magestuosa águila á las regiones etéreas de la verdad donde no llegan las infamias terrenales, ni las criminales hazañas de humano ser.

En la primavera de su vida, cuando en lontananza se le ofrecía brillante porvenir, rodando de sus queridos tios, apreciando de todos los que le tratábamos, en medio del sentimiento general de la población que le lamenta la pérdida de un jóven modelo y de un perfecto cristiano, ha dejado de existir Manuel Mier y Reguero.

Las almas de los justos no residen en esta peregrinación más tiempo, que el necesario para imprimir virtuoso derrotero que guie á sus contemporáneos por el camino del bien y de la felicidad eterna.

No es mi pluma solamente la que acostumbrada á escribir artículos necrológicos, traza estas líneas movida por los pensamientos que se agolpan á mi mente; nó. Es el sentimiento general que electrizado por tan sensible pérdida me impulsa á poner de manifiesto las bellísimas prendas de un jóven molesto que ha producido con su muerte honda brecha en el corazón de sus tios muy queridos y llanto de amargura en los que le rodeaban.

Manuel Mier se distinguió siempre por su formalidad y sinceridad suma. Jamás el dolo y el engaño se albergaron en su noble corazón, siempre dispuesto á complacer á todo el que de cerca le trataba, simpatizando con to-

das las clases sociales sin distincion alguna.

Jóvenes como Mier, nos agradan más que prematuros sabios que si bién admiran por su talento se hacen repugnantes por sus escandalosas erápulas y por sus detestables vicios.

De poco sirven las excepcionales facultades psíquicas de algunos si sólo se emplean en perturbar la sociedad y llevar la intranquilidad al seno de las familias. Pero lo más admirable de un justo jóven, es la resignación cristiana con que ha sufrido su larga enfermedad. Cerca de cinco meses en el lecho del dolor, sin que el causancio ni el aburrimiento le molestáran; véiáute siempre alegre y jovial con los que le visitaban y dispuesto á realizar mil proyectos cuando su salud se lo permitiera.

Presentia el termino fatal como si hubiera tenido en su diestra el cronómetro de los tiempos y pidió con exigencia en el último día de su vida cumplir con todos los preceptos religiosos que la Iglesia tiene dispuestos para tan criticos momentos. Poco después exhaló su ultimo suspiro muriendo como verdadero cristiano; así se despiden de esta vida los bienaventurados; así cierran los ojos á la luz los varones justos que no tienen torcedor remordimiento que aguijonee su acrisilada conciencia.

El outorro

Ha sido una verdadera manifestación de duelo, un acto espontáneo del pueblo medinense, imponente como pocas veces se ha visto en esta villa y numeroso como nunca hemos presenciado.

Algunas clases sociales abnblaron el trabajo, y el potentado y el obrero, y el que vestía llamante levita, como el que llevaba ruda chaqueta se confundian en la extensa calle de Padilla como se confunden las las que proceden de Océano. Parecian disputarse el afán de pagar el último tributo al jóven cariñoso, de afable caracter, de simpática figura y de gallarda presencia. ¡Pobre Manuel! pronunciaban todos los labios. ¡Infeliz! clamaba la muchedumbre.

El féretro era elegantísimo y de sus lados pendían seis cintas y en la parte posterior una preciosa corona con la cariñosa inscripción que decía: *A mi inolvidable amigo Manuel, Calisto Sanz García, A Dios.*

Las cintas del féretro las llevaban Francisco Beloso, Antonio Barrio, Emiliano Lago, Gregorio Cantalapiedra, Carlos Gil y Alejandro Fernandez Presidió el duelo el Colegio Abogados en pleno, al frente del cual iba su digno presidente ilustrísimo Sr. D. Ignacio de Aspe y Alvarez, y la dilatadísima familia del fundo, signiendo á continuación una fila interminable de hombres y mujeres, ancianos y niños llevando estos multitud de velas, siendo preciso que los agentes de la autoridad pusieran orden á aquella masa informe de seres humanos.

Si honda pena embarga hoy el corazón de sus tios D. Francisco Lopez Flores y doña Polonia Mier, quedales el consuelo de que quien bién vivió á muerto como un santo, y qui á estas

para explicar esta resistencia del vecindario para consumir la sal es que la consi leraban sal impura, rechazándola porque la voz pública opinaba que la sosa y la magnésia entraban en su composición.

Ya por aquel entonces, existía una laguna, cerca de los actuales pozos ó manantiales, formada por aguas pluviales, que se evaporaban con los primeros calores del Estío, y conocida, como se conoce hoy, con el nombre de «Laguna de la Sal de higuera».

Verificada de ese modo la evaporación quedaba una capa como de un centímetro de espesor, de cloruro de sodio y de sosa, blanca, cristalizada y compacta. Por tradición se utilizaba asimismo, que en estos sitios, ya en las manchas salinas, ya en las lagunas desecadas, se extraían en lo antiguo sales y sustancias nitrosas para la fabricación de la pólvora, de cuya fábrica existen también ruinas dentro de la población y que aún se denominan «El oorrallón del salitro».

De una manera empírica, rutinaria y sin previo análisis, se han venido aplicando para la cu-

ración de ciertas enfermedades y apesar del atraso y desconocimiento de la hidroterapia en aquellos tiempos.

Verificada la desecación de la sal, se enagenaron las tierras donde existen las lagunas y manantiales, no como tales salinas, sino como bienes del Estado y se derribaron la ermita y almacén. El pozo antiguo fué cegado, y todo parecia destinado á no dejar huella de las Salinas, cuando un particular pidió el registro minero para explotar el cloruro de sodio ó sal común.

Concedido, abrióse una nueva noria como á cincuenta metros de la anterior ó antigua pero de mayores dimensiones 5'80 metros ancho por 7 de profundidad.

El caudal se presentó abundantísimo, inagotable como noria, habiéndose observado que las aguas que eran claras, transparentes, exhalaban un olor fétido marcado.

Sin dar ninguna importancia á este olor, se siguieron aplicando á la fabricación de la sal por el procedimiento de la evaporación espontánea y al aire libre, valiéndose al efecto de grandes

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MARGARITA EN LIECHES.

Antibiliosa. Antihéptica. Antieserofulosa.
Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua, que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, que declarada la primera en las Exposiciones Internacionales, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Lee el análisis por M. H. HARDY, químico-patólogo de la Academia de Medicina de París, fué declarado esta agua la mejor de su clase y del inmenso practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáez de Biez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LIECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato cálcico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis veterales, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de la botella que se expone en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 13, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

PARSONS GRAEPEL Y STURGENS. (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO

Montera, 16.

DEPOSITO

Claudio Coello, 43

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID,
Campo Grande.

APARATOS

para hacer gasosa y toda clase de
MAQUINARIA.

Catalogos gratis
y francos
á quien los pida.



Máquina de vapor vertical.



Prensa



Bomba



Máquina de vapor horizontal

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antieserofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS.

PROPIETARIO:
DON RUPERTO J. CILAVARRI.

PIDANSE COMO ÚNICAS

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Deposito general:

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable para los convalecientes y personas débiles, á todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinos de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor.

Farmacia, León, 13 y Quevedo, 7.—MADRID.

Por venta en todas las farmacias de España y Ultramar.

ALMACEN DE YESO, CAL, HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORTLAN.

DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8 = MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para escurridos y chineneas

Zarzapatilla del Dr. Ayer

EL EXTRAÑO CONCEPTO DE MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Curiosamente en el mundo entero, en todas las partes, se ha reconocido el valor de este remedio. En España, en todas las farmacias, se vende con el nombre de Zarzaparrilla del Dr. Ayer. En el extranjero, se vende con el nombre de Sarsaparilla.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

NO MAS CALENTURAS

PÍLDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las más rebeldes intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en los reincidentes el repetido uso del sulfato de quinina, excita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos días.—Precio 5 pesetas y por el correo 5'50

Farmacia de Palomero—Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

BALSAMO DE FERNOLINE.

TOOS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el Extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. En las enfermedades de este excelente medicamento, se curan á viva voz los dolores reumáticos, la nevralgia y sus facias, intercostal ó gástrica, los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, quemaduras, sabañones y lobanillos; incontinencias, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.—Únicos Agentes en España: VILANOVA HERMANOS y C.^{as}—BARCELONA.

LA VERDAD

FABRICA DE CHOCOLATES,

DE D.^o GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol—Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho nomenclación, trabajando horas extraordinarias si bien de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dineros

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,000 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,555,005
ó sean casi
PESETAS 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los artillos indicados 50,000 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, en la segunda 20,000, en la tercera 10,000, en la cuarta 5,000, en la quinta 2,000, en la sexta 1,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 200,000, 100,000 Marcos etc.

En esta lotería (cualquiera) invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes del Banco, libranza de giro Matas, estendiéndolos á nuestra orden: giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30—
BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instala fin de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán revolvérseles pero siempre antes del sorteo y en importe penitenciales será rescatado. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1891

VALENZIN y COMP. S.
Expendiduría general de lotería,
Hamburgo—Alemania.

500,000
Marcos
ó aproximadamente
PESETAS 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Esencialmente:

1	Premio á M.	3000000
1	Premio á M.	2000000
1	Premio á M.	1000000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premio á M.	15000
2	Premio á M.	10000
5	Premio á M.	5000
10	Premio á M.	3000
20	Premio á M.	2000
6	Premio á M.	1500
60	Premio á M.	1000
100	Premio á M.	500
30930	Premio á M.	148
17188	Premio á M.	300-200
150-127-100-94-		
67-40-20		